

Relaciones violentas en la diversidad de las familias cubanas contemporáneas

Familias recompuestas, las monoparentales y personas que viven solas... ¿qué pasa al interior de ellas si se focaliza a la violencia de género?

Sociedad Marybexy Calcerrada Gutiérrez y Aida Teresa Torralbas Fernández, psicólogas cubanas 7 diciembre, 2017



Diseño presentado como parte de la Campaña Únete por la No Violencia hacia la Mujer.

Foto: Jorge Luis Baños_IPS

La modernidad contemporánea supone cada vez más una amplia pluralidad de sus sistemas de relaciones. Y conocido es el impacto que ello representa para las familias. Cuba, con tendencias de cambios similares a las del resto del mundo occidental, exhibe variadas composiciones y arreglos familiares en la actualidad.

El abordaje de las familias desafía hoy las concepciones tradicionales tanto en la cotidianidad de la gente común como en la comunidad profesional dedicada a su estudio. La llamada cultura patriarcal, que a nuestro juicio representa una pseudo-cultura, pervive en la subjetividad de los actores sociales. Una expresión sutil de esa ideología lo constituye el sexismo en sus múltiples formas de manifestación, ya sea en la educación y en la división sexual del trabajo, por mencionar dos de las directrices principales de las relaciones inequitativas entre las personas.

Estas disímiles expresiones toman características propias en las diferentes composiciones familiares. La sistematizada concepción de la violencia como toda acción u omisión que vulnere la

integridad humana, frecuentemente se naturaliza e invisibiliza. El descubrimiento de estas formas subyacentes es posible lograrlo desde la perspectiva de género. He ahí la contribución que pretendemos exponer en esta monografía.

Los fundamentos de los análisis de género incluyen la identificación y la reversión de las inequidades por género. Las relaciones desiguales entre las personas representan formas de violencia en tanto restringen las condiciones de bienestar y desarrollo de unas personas con respecto a otras, por lo que las relaciones adoptan un carácter vertical-hegemónico.

Diversos autores como Nancy Fraser (1997) y Amelia Valcárcel (1997), han referido la necesidad de sustentar principios que han de estar presentes en relaciones de igualdad. En tal sentido, enumeran los principios de igualdad respecto a los ingresos, al tiempo libre y al respeto, que implica el reconocimiento. Estos criterios se vuelven indicadores de análisis, entre otros contextos, del familiar, y permiten una evaluación de la violencia.

La concepción patriarcal que está en la base de la violencia de género, causa que resulten desfavorecidos las mujeres o los hombres que en determinadas dimensiones resultan asociados a lo femenino tradicional, ya por sobrecargas o descalificaciones. Por ejemplo, lo afectivo se subestima en relación a la provisión material y lo afectivo se adjudica a lo femenino. En este sentido, desde una perspectiva de economía política del trabajo familiar, lo doméstico o actitudes de cuidado a otros, tradicionalmente ligado a la vida de las mujeres, es menos apreciado como trabajo, actividad creativa, y en consecuencia, menos retribuido. Asimismo, la distribución desigual de recursos entre hombres y mujeres hace que estas últimas adolezcan del tiempo privado que es conmutado por el doméstico. El deterioro del tiempo propio constituye una sustracción importante al goce de necesidades subjetivas y sociales importante en el equilibrio personal. División sexual de la vida familiar, que se trasmite a los hijos a través de una educación sexista que igualmente constituye una manifestación de violencia de género.

Estas expresiones y el comportamiento de otros procesos dan cuenta de relaciones violentas en diferentes composiciones familiares como la propia familia nuclear tradicional, para cuyo análisis nos centraremos en el carácter que adquiere la comunicación y algunos aspectos de la sexualidad desde los fundamentos que ofrecen los estudios de género.



La violencia se puede expresar desde la agresión física, la verbal, hasta el silencio indiferente o castigador, y desde la visión patriarcal predominante aún lo doméstico es un ámbito mayormente femenino.

Foto: Jorge Luis Baños_IPS

A pesar de la diversidad familiar que caracteriza la realidad cubana, aún aparece una representación importante de las familias nucleares biparentales, asociadas fundamentalmente a las primeras etapas del ciclo evolutivo de la familia. En la familia biparental con hijos de tipo patriarcal, carácter que sigue siendo tendencia al menos en varios de sus procesos de funcionamiento, la distribución de oportunidades no son las mismas entre mujeres y hombres, más allá de los derechos predicados en la mayoría de las constituciones, incluida la cubana. En tal sentido, la comunicación constituye un proceso revelador de la calidad del funcionamiento familiar y sus limitaciones por género. La violencia en este caso se puede expresar desde la agresión física, la verbal, hasta el silencio indiferente o castigador. Los hombres, a diferencia de las mujeres, están menos entrenados en las capacidades relacionales y evaden las situaciones comunicativas referidas a experiencias de tipo afectiva. Como han fundamentado algunos autores como la propia Nancy Fraser (1997), la concepción machista excluye los asuntos de la vida privada como temas de interés. La subestimación de contenidos referidos a la crianza, la expresión de sentimientos, el cuidado a otras personas; termina devaluando a las personas que los exponen, que por lo general son las mujeres. Lo doméstico es un ámbito mayormente femenino y pierde terreno ante el tradicional mundo masculino que es el lugar de la competencia, el intelecto, la conquista social. O sea, los temas de interés a analizar definen una estructura jerárquica entre lo masculino y lo femenino. La falta de reconocimiento de las experiencias individuales y de carácter espiritual, muchas veces reclamadas por las mujeres en sus experiencias comunicativas, constituye una forma, unas veces sutil y otras veces muy evidente, de soslayar el valor de las mujeres y la atención a sus necesidades.

Otra expresión larvada de violencia en este tipo de familia, y también en otras composiciones, se inscribe en la salud sexual reproductiva. Como señalan varios autores, la imposición o negación de

métodos anticonceptivos constituye una forma de violencia corporal. Hay que decir que la industria farmacéutica ha destinado más productos anticonceptivos para las mujeres, con lo que ha contribuido a la sistematización de la responsabilidad materna como central en la reproducción. Las reducidas posibilidades que ofrece la técnica biofarmacéutica para los hombres en relación con las mujeres, predetermina una mayor invasión del cuerpo femenino en la contracepción. Sobre todo si se tiene en cuenta la serie de contraindicaciones que pueden generar tales métodos. Las reacciones adversas de píldoras y dispositivos ni se cuestionan. Es cierto que el masivo uso del preservativo para disminuir el riesgo de infecciones y enfermedades de transmisión sexual ha alternado beneficiosamente con esas opciones. Mas las oposiciones para su uso bajo el criterio de un mayor disfrute o de ignorar riesgos, pueden vulnerar la integridad física de las personas y ser un manifiesto acto de violencia.



La sexualidad ha sido un tema velado, de ahí que exista mucha ignorancia al respecto, lo cual incide en el grado de responsabilidad de los miembros de la pareja.

La salud reproductiva de las mujeres suele estar en más riesgo que la de los hombres. El no tener en cuenta las diferencias biológicas, como que la mujer tiene mayor área de su cuerpo expuesta a la relación sexual y tiene más riesgo de contagio, también el hecho de ser más sensible a la producción de síntomas en comparación con los hombres, condiciona en la pareja actitudes inequitativas. La condición biológica de la mujer hace que tales problemas de salud se relacionen únicamente con ella, cuando la salud reproductiva es una variable relacional. La sexualidad ha sido un tema velado, de ahí que exista mucha ignorancia al respecto, lo cual incide en el grado de responsabilidad de los miembros de la pareja. Ejemplo de la seriedad de este asunto es la repercusión del cáncer cérvico-uterino a partir del establecimiento de relaciones sexuales con hombres con una historia de pareja intensamente diversa, determinada, a saber, por la promiscuidad y la infidelidad, tan recurrente en este género. Este ejemplo y otros, como las limitaciones para la procreación en mujeres infectadas, evidencian la importancia de la ética del cuidado del cuerpo en las relaciones de pareja. El hecho de que uno de los miembros despliegue al margen de la conciencia del otro relaciones sexuales con otras personas, hacen de la infidelidad de pareja un acto depredador no solo de la dignidad, sino también del cuerpo. Como relación de pareja, un miembro es sede del cuerpo del otro que le es ajeno, un cuerpo que de quebrar la relación ya no sería nunca más el mismo, ni como historia psicológica, ni en su condición biológica.

Lastimosamente esta clase de experiencias de lo íntimo, lo afectivo, lo que daña a lo individual —a pesar que esta sea la era de lo individual— no es tomado en cuenta como importante. Frecuentemente, los hombres, socializados en el ámbito público, han dejado de tomar en cuenta la dimensión singular de su otra parte de la humanidad. Por ende, muchos de ellos viven sus procesos afectivos en lo transitorio. A los sujetos del tipo tradicional masculino les importa lo trascendente, de

modo que un hecho “familiar”, emocional, del orden de las relaciones interpersonales, se vuelve situacional y efímero.

Estas manifestaciones de desigualdad, no identificadas fácilmente, adoptan diferentes intensidades en otras formas de hacer familia.

Las composiciones más frecuentes de la familia cubana incluyen la monoparentalidad, que es predominantemente femenina. Igualmente se reiteran las familias reestructuradas a partir de nuevos emparejamientos luego de la unión o matrimonio inaugural. Asimismo, existen los hogares unipersonales, las familias extensas o multigeneracionales y nuevos arreglos familiares diferentes de las categorías tradicionales. Y todos los nuevos arreglos familiares incluyen desafíos jurídicos.



Una joven mamá sentada con su hijo en el muro del malecón de La Habana.

Foto: Jorge Luis Baños_IPS

Las familias monoparentales generalmente son representadas por mujeres y de carácter matricéntrico. Suponen la existencia de una sobrecarga doméstica y de gestión social para las mujeres de una forma mayor que en las familias tradicionales. Pues la satisfacción del conjunto de necesidades vitales de ellas y su descendencia muchas veces no es compartida por el progenitor masculino. Hecho que se explica en buena medida a partir de la concepción tradicional de la identidad de género: una identidad femenina superpuesta al cuidado a otros, y una masculina más periférica en relación a los procesos domésticos. Como resultado, la laboriosidad que supone la vida de las mujeres en familias monoparentales implica menos calidad de vida a partir de invertir buena parte de sus recursos, como el tiempo y los financieros, a la supervivencia. Análisis en los que hay que prever que generalmente la capacidad de gestión económica de estas mujeres es limitada. Independientemente de los avances que ellas han alcanzado respecto a otras generaciones, hecho que hace posible una maternidad soltera, las actividades de cuidado las restringen para estudios de alto nivel científico u ocupaciones profesionales complejas que resultan mejor remuneradas. Efectos negativos del estilo de vida de estas mujeres se aprecian en los propios perfiles de salud, más problemáticos por subalimentación, exceso de cargas físicas, entre otros. Nótese la presencia de anemia en ellas por dar los platos de mayor valor nutricional, particularmente los proteicos, a otras personas de la familia; y alteraciones ortopédicas y ginecológicas por realizar esfuerzos físicos por encima de sus condiciones corporales. Todo ello constituye daños a sus cuerpos debido a la entrega a otros.

Por su parte, las familias reestructuradas implican la presencia de padrastros y madrastras y suponen una dinámica muy compleja a partir de los diversos subsistemas que componen estas organizaciones familiares. La ausencia física de algunos de los progenitores, en ocasiones reemplazados por la nueva pareja, conlleva a privaciones en la satisfacción de importantes necesidades filiales, económicas y de otra índole, cuya regulación carece de referentes jurídicos en

varios de sus aspectos y en los que están recogidos en el Código de Familia (elaborado en 1975), como la comunicación, no abarcan el variado espectro de conflictos que acompaña este tipo de sistemas, que de hecho supone un conglomerado de sistemas.

En este tipo de familias se hace difícil que el padre o la madre biológica que no convive con los hijos tengan suficiente capacidad para aportar a la economía necesaria para el mantenimiento de estos. Ello deriva en críticas, que son acrecentadas si el padrastro o la madrastra, generalmente el primero, dispone de altos recursos financieros. Y esta realidad resulta frecuente porque una de las condiciones de acceso a relaciones estables de pareja es la solvencia económica, sobre todo de la figura masculina. Ello origina la devaluación del padre ausente. Sin obviar manifestaciones de violencias larvadas que se dan frecuentemente a partir de la disolución de un vínculo que deja descendencia, entre el progenitor custodio, que generalmente es la madre, y la figura del padre, en los casos en los que él es el que tiene que abandonar el hogar y los hijos.

Una de las manifestaciones violentas más recurrentes es la que cercena la dimensión afectiva de los hombres en su condición de padres, como en los casos de divorcio, cuando muchas madres dirigen a los hijos mensajes descalificadores sobre sus padres. Igualmente, suceden privaciones en los espacios, tiempos y tipos de actividad entre los padres no convivientes y la descendencia, no siempre como resultado de su voluntad, sino de limitaciones impuestas por la figura materna. De esta misma manera, se reproduce el mito del mal padre, como otros estigmas negativos con los que se ha caracterizado habitualmente a la figura masculina.

Las "amputaciones" de significación predominantemente psicológica en este tipo de familia también tiene lugar de los hombres hacia las mujeres. En ocasiones ocurre que el apoyo afectivo y económico de los padres hacia los hijos se regula en relación con las posibilidades de pareja que tenga la madre. O sea, el apoyo resulta un mecanismo de control de la vida en pareja de la mujer. Y la decisión de esta última en esa dirección está determinada también por la actitud de los hijos, lo cual no ocurre con el progenitor masculino. Ambos casos estrechan la autonomía de las mujeres en relación con áreas importantes de sus necesidades psicológicas.

En la familia ampliada o multigeneracional, más allá de los consabidos conflictos generacionales, se aprecian disparidades que el lente de género ayuda a identificar. La familia de las madres y las abuelas multiplica los esfuerzos y las privaciones de la familia monoparental femenina. La identidad femenina centrada en la domesticidad se hace palpable en el cuidado que despliega la adulta media hacia otras personas en diferentes escenarios, muchas veces no compartido en iguales proporciones con su pareja masculina, incluso cuando es la familia de este último la diana de las atenciones.



La identidad femenina se encuentra centrada en gran medida en la domesticidad.

Foto: Jorge Luis Baños_IPS

Las abuelas por su parte se convierten en extensión de las madres en algunos roles domésticos o cuando esta se ausenta. De ahí los retos que supone la nueva ley de la maternidad en Cuba establecida a inicios de este año que como beneficio establece el derecho a que los abuelos que trabajan soliciten licencia de cuidado para sus nietos. En tal caso, las abuelas pudieran ser desfavorecidas. Pues en ellas se combinan dos ejes tradicionales en la subordinación femenina: la condición de su género y su momento generacional. La adulta mayor es más vulnerable a la expropiación de sus necesidades que otras personas. En este sentido, hay que incluir factores que propician la composición ampliada de las familias. En Cuba, se debe observar la vulnerabilidad económica que limita la adquisición de viviendas cuando las personas alcanzan una edad madura. No solo supone la incapacidad de que los miembros se desprendan del hogar, sino también la asimilación de otros cuando, por ejemplo, ocurren divorcios tan frecuentes en las estadísticas por año. Ello provoca en la vivienda reestructuraciones espaciales y psicológicas entre los miembros, que muchas veces terminan con la pérdida de la habitación propia de los abuelos.

Por su parte, los hogares unipersonales, que en Cuba están en aumento, mayoritariamente son femeninos. Entre los factores que determinan esta realidad está la mayor esperanza de vida en las mujeres respecto a los hombres. Igualmente, la tendencia a que el hombre cuando enviuda tiende a establecer pareja con mucha rapidez, por estar más permeado de la cultura de la vida en pareja y por sus propias limitaciones domésticas. Los hogares unipersonales integrados por adultas mayores constituyen una condición de riesgo para las relaciones violentas. Un ejemplo de ello es la imposición de una cuidadora, o la expropiación de su espacio doméstico bajo la necesidad o el pretexto de cuidarla en familia. En esos casos, las adultas mayores sufren las consecuencias del cambio de escenario como la pérdida de jerarquía, privacidad, entre otras limitaciones. En el caso de hogares unipersonales de mujeres más jóvenes, es recurrente la práctica de criticar proyectos de realización personal por parte del resto de la familia o hacerles demandas que desbordan sus

responsabilidades familiares y sociales como el cuidado a otras personas, lo cual expresa una invisibilidad de sus necesidades de tiempo y espacio propio.

Aunque en esta reflexión hemos expuesto de modo general el carácter que adoptan algunos procesos del funcionamiento familiar según la composición y desde la perspectiva de género, no se puede obviar que este análisis puede adquirir matices más específicos si se articula con otras variables sociodemográficas como territorialidad, color de la piel, nivel de escolaridad, entre otras condiciones sociales que en Cuba son menos diversas respecto a otras regiones.

Parte de esas condiciones recientemente introducidas, incluyen la gestión económica privada que genera un monto de ingresos por encima del promedio que tradicionalmente caracterizaba la vida de los cubanos. En la dirección de un análisis de relaciones violentas en las familias, esta nueva realidad desafía nuestra mirada hacia el interés por indagar el comportamiento en estas familias de los principios que han guiado nuestra reflexión desde el inicio. Para esos casos, formulamos interrogantes como estas: ¿quiénes figuran como dueños de negocios?, ¿cómo se distribuyen los ingresos y otros recursos como el tiempo y los espacios familiares, muchas veces convertidos en unidades laborales?, ¿qué significaciones adquiere esta realidad en las funciones económica y cultural-espiritual para los miembros de la familia como los que transitan por la edad infanto-juvenil y los adultos mayores?, ¿qué carácter asume el personal doméstico para la familia?, ¿quiénes lo integran: mujeres, negras, mestizas?, ¿a qué grupo de edad pertenecen?, ¿cómo se establecen las relaciones de autoridad en tales casos?. Las respuestas a esas preguntas ameritan otro texto sobre las nuevas realidades sociales en Cuba. (2017)

Bibliografía

Amorós, C (ed.). 2014. *Feminismo y Filosofía*, Madrid: Editorial Síntesis.

Astelarra, J. 2005. *Libres e Iguales. Sociedad y política desde el feminismo*. La Habana: Ciencias Sociales.

Catasús, S y María del Carmen Franco. 2009. La jefatura de hogar en Cuba y América Latina. Un acercamiento a las desigualdades regionales y de género,

La Habana: CEPDE, Oficina Nacional de Estadísticas República de Cuba.

Fraser, N. 1997. Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia existente. En *Lustitia interrupta. Reflexiones desde la posición post socialista*. Universidad de Los Andes: Siglo del Hoy.

Valcárcel A. 1997. *La polémica de las mujeres*, Madrid: Editorial Cátedra.